S.I. 2025-225-1500
Villanueva, 06 de octubre de 2025

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Contratación Públi
FECHA: 06/10/25 HORA: 5:35 PM No. FOLIOS 15
No. RADICADO: 155 RECIBIDO: MONICA R.

Doctor
DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025, cuyo objeto es "**ALQUILER DE CAMIÓN CANASTA O CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA DIELÉCTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE**".

Asunto: Entrega y solicitud de aprobación de pólizas del Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025, Cumplimiento Anexos 1 y 2, y Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 1.

La Secretaría de Infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 06 de octubre de 2025, fue enviado para aprobación ante la plataforma de SECOP II, el Anexo 2 de la póliza de Cumplimiento y el Anexo 1 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, los cuales pedimos se aprueben de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. "*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. ...*", de la siguiente manera:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **Anexo:** 2 **Póliza:** 57-46-101008832

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio	$ 23,183,580.00	10	03/06/2025	10/12/2025
Cumplimiento del contrato	$ 23,183,580.00	10	03/06/2025	10/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 11,591,790.00	5	03/06/2025	03/12/2028

Nota: Se allega el anexo 1 de la póliza de Cumplimiento No. 57-46-101008832 para anexar al expediente del proceso.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. **Anexo:** 1 **Póliza:** 57-54-101001302

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
Predios labores y operaciones	$ 284,700,000.00	10	03/06/2025	10/12/2025

Adicionalmente, se radicó ante la Secretaría de Infraestructura, el recibo de pago de estampillas municipales, de conformidad con el valor del presupuesto del Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025.

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza de Cumplimiento No. 57-46-101008832 Anexo 2, y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 57-54-101001302 Anexo 1, ya que cumple con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025 Clausula Octava - Garantías.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: MIGUEL ANGEL CAMARGO TARACHE
Profesional Universitario
Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Verificación de póliza de cumplimiento No.: 57-46-101008832 Anexo 2.
- Verificación de póliza de RCE No.: 57-54-101001302 Anexo 1.
- Oficio de entrega de pólizas de fecha 06 de octubre de 2025 radicado ante la Secretaría de Infraestructura.
- Póliza de cumplimiento No.: 57-46-101008832 Anexo 1.
- Póliza de cumplimiento No.: 57-46-101008832 Anexo 2.
- Póliza de RCE No.: 57-54-101001302 Anexo 1.
- Comprobante de pago de pólizas.
- Recibo de pago de estampillas.

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101008832

Fecha de expedición:
lunes, 6 de octubre de 2025

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Inicio de vigencia:
martes, 3 de junio de 2025

Valor total asegurado:
$ 57.958.950,00

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA

Fin vigencia:
domingo, 3 de diciembre de 2028

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
v3.1.0

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-54-101001302

Fecha de expedición:
lunes, 6 de octubre de 2025

Asegurado:
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA

Inicio de vigencia:
martes, 3 de junio de 2025

Valor total asegurado:
$ 284.700.000,00

Número de anexo:
1

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA

Fin vigencia:
miércoles, 10 de diciembre de 2025

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Regresar

Copyright © 2025. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
v3.1.0

Villanueva, Casanare, 06 de octubre de 2025

Ingeniero
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Obras Públicas
Alcaldía Municipal de Villanueva
Calle 8 No.13 – 57/59
Barrio Fundadores

RECIBIDO: BHS
FECHA: 6 Oct-2025
No. FOLIOS: 11
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLANUEVA - CASANARE

Referencia: Modificatorio No. 1, Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. 273 de 2025 cuyo objeto es "ALQUILER DE CAMIÓN CANASTA O CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA DIELÉCTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

Asunto: Entrega de pólizas y comprobante de pago de estampillas.

Cordial saludo,

En mi condición de contratista del contrato de prestación de servicios No. 273 de 2025, hago entrega de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con la cláusula octava del contrato de la referencia. Adicionalmente, hago entrega del recibo de pago de estampillas.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 57-46-101008832 ANEXO: 1			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	10/10/2025	$ 23,183,580.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	10/04/2026	$ 23,183,580.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	03/10/2028	$ 11,591,790.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 57-46-101008832 ANEXO: 2			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	10/12/2025	$ 23,183,580.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	10/06/2026	$ 23,183,580.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	03/12/2028	$ 11,591,790.00

OFICINA PRINCIPAL
Villanueva Casanare
Carrera 12 N° 21 – 16
Cel. 314 394 81 03
E-mail: coelcoltda@hotmail.com
E-mail: ruildonaurelioc@hotmail.com

POLIZA DE RCE No. 57-54-101001302 ANEXO: 1			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/06/2025	10/12/2025	$ 284,700,000.00

Sin otro particular,

RUILDON AURELIO CRUZ AGUIRRE
C.C. 74.352.174 de San Luis de Gaceno Boyacá
Representante Legal
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE COLOMBIA S.A.S.

OFICINA PRINCIPAL
Villanueva Casanare
Carrera 12 N° 21 – 16
Cel. 314 394 81 03
E-mail: coelcoltda@hotmail.com
E-mail: ruildonaurelioc@hotmail.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101008832	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2025	03	06	2025	00:00	03	10	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH	VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 8 NO 13-58	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 273 DEL 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE CAMION CANASTA O CAMION GRUA CON ADAPTACION DE CANASTA DIELECTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTRUCTURA ELECTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	10/10/2025	$23,183,580.00	$18,183,200.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	10/04/2026	$23,183,580.00	$18,183,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	03/10/2028	$11,591,790.00	$9,091,600.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO NO 1 ADICION EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO, DONDE SE ADICIONANA 50.003.800 AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y PRORROGAN 2 MESES AL PLAZO DE EJECUCION INICIAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,361.00	$ *******8,000.00	$ *******7,288.00	$ **********45,650.00	$ *******57,958,950.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101008832	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2025	03	06	2025	00:00	03	10	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH		VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 8 NO 13-58		VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAPARDO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101008832	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2025	03	06	2025	00:00	03	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH	VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 8 NO 13-58	VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 273 DEL 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE CAMION CANASTA O CAMION GRUA CON ADAPTACION DE CANASTA DIELECTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTRUCTURA ELECTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2025	10/12/2025	$23,183,580.00	$23,183,580.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2025	10/06/2026	$23,183,580.00	$23,183,580.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/06/2025	03/12/2028	$11,591,790.00	$11,591,790.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO NO 1 ADICION EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO, DONDE SE ADICIONANA 50.003.800 AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y PRORROGAN 2 MESES AL PLAZO DE EJECUCION INICIAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******28.090.00	$ *******8.000.00	$ *******6.857.00	$ **********42.947.00	$ *******57.958.950.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-46-101008832	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2025	03	06	2025	00:00	03	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH		VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	NIT: 892.099.475-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 8 NO 13-58		VILLA NUEVA, CASANARE	3208576052

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101008832

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAPARDO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	35 minutos de tiempo transcurrido
.2	APROBAR POLIZAS	Aprobado	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	7/10/2025 11:59:39 AM

Id de la garantía CO1.WRT.18085775

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2

Estado Aprobada

Justificación
- ✓ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ✓ Cumplimiento - Pago de salarios
- ✓ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ☐ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- * Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza 57-46-101008832

Tomador CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	23.183.580,000000	10/06/2026 11:59:00 PM

Cumplimiento - Pago de salarios	11.591.790,000000	3/12/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	23.183.580,000000	10/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 57-46-101008832 ANEXO 2.pdf	POLIZA DE CUMPLIMIENTO 57-46-101008832 ANEXO 2.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-54-101001302	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2025	03	06	2025	00:00	10	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH	VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICHAL	VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

BENEFICIARIO: 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 273 DEL 2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE CAMION CANASTA O CAMION GRUA CON ADAPTACION DE CANASTA DIELECTRICA PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO E INFRAESTRUCTRUCTURA ELECTRICA A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**03/06/2025**	**10/12/2025**	**$284,700,000.00**	**$284,700,000.00**

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA POLIZA SEGUN MODIFICATORIO NO 1 ADICION EN VALOR Y PRORROGA EN PLAZO, DONDE SE ADICIONANA 50.003.800 AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y PRORROGAN 2 MESES AL PLAZO DE EJECUCION INICIAL.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****118,950.00	$ *******3,000.00	$ ******23,170.00	$ **********145,120.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LISSETH PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	174049	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-54-101001302

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-54-101001302	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	10	2025	03	06	2025	00:00	10	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICH	VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA LTDA	NIT: 900.159.679-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 12 NRO 21 - 63 BRR MORICHAL	VILLA NUEVA, CASANARE	3143948103

BENEFICIARIO: 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-54-101001302

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MARIAPARDO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Lunes, 06 de octubre de 2025, 2:34:46 p.m.
COELCO SAS
NIT: 900159679

Transacción exitosa

Comprobante No. 1487339674

Fecha del pago
06 Oct 2025 - 14:19:35

Empresa o servicio
Seguros Del Estado S.a. - 5850

Descripción
--

Referencia 1
Internet

Referencia 2
1704030482 - Nit - 8600095786

Cus
1832454511

Tipo de producto origen
Cuenta Corriente

Producto origen
***1404**

Banco
Bancolombia

Valor de la factura
COP $ 233.717,00

Valor pagado
COP $ 233.717,00

Costo
COP $ 0,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 38.211.144.115

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Lunes, 06 de octubre de 2025, 2:34:46 p.m.
COELCO SAS
NIT: 900159679

Transacción exitosa

Comprobante No. 1487339674

Entidad a quién se pago por PSE

Seguros Del Estado S.a.

Oficina

Sucursal Virtual

Canal

PSE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 38.211.144.115

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	35 minutos de tiempo transcurrido
.2	APROBAR POLIZAS	Aprobado	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA	7/10/2025 12:00:05 PM

Id de la garantía CO1.WRT.18086071

Referencia de la garantía POLIZA DE RCE ANEXO 1

Estado Aprobada

Justificación
- ○ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ○ Cumplimiento - Pago de salarios
- ○ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ✓ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- * Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Número de póliza 57-54-101001302

Tomador CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA Y/O TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	284.700.000,000000	10/12/2025 11:59:00 PM

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA DE RCE 57-54-101001302 ANEXO 1.pdf	POLIZA DE RCE 57-54-101001302 ANEXO 1.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombi 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.